

Fecha: 28-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: INVERSIONES BREGO SpA

Pág. : 57
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.361

Miércoles 28 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2761533

EXTRACTO

RODRIGO ANDRES PALOMO TORNALL, Notario Público Titular de la 5º Notaría de Puerto Varas con asiento en Frutillar, con domicilio en Avenida Arturo Alessandri 187 local F, comuna de Frutillar, certifico: Por escritura pública de fecha 23 de enero del año 2026, bajo el Repertorio N°61/2026, del Registro de Instrumentos Pùblicos, ante mí: don: ROBERTO DAVID BOURDEL LIMONGI, domiciliado en calle El Trigo número mil ochocientos seis, comuna y ciudad de Puerto Varas, Región de los Lagos, paso esta, constituyó sociedad por acciones, monto respectivos aportes. NOMBRE: "INVERSIONES BREGO SpA", OBJETO: la realización de inversiones en toda clase de bienes, adquisición, enajenación a cualquier título de bienes raíces y su explotación, y el desarrollo de toda clase de negocios inmobiliarios, dar y tomar en arrendamiento a plazo fijo o rentas cortas, la administración de inmuebles, leasing, concesión u otra forma de tenencia, toda clase de bienes, sean estos muebles o inmuebles; la compraventa, comercialización, arrendamiento, subarrendamiento, corretaje u otra forma de explotación, loteo, subdivisión de bienes raíces, urbanos o rurales, por cuenta propia o ajena; la adquisición y enajenación de efectos de comercio y valores mobiliarios; la compra, venta, importación, exportación, suministro, comercialización y distribución, ya sea por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorpórales; la inversión de toda clase de títulos, acciones, bonos, planes de ahorro, cuotas o derechos, y en toda clase valores mobiliarios; la representación de empresas nacionales o extranjeras; participar en otras empresas o sociedades, cualesquiera sea su naturaleza o giro, en calidad de socio o accionista y participar de toda otra actividad o negocio que se acordaren que estén directa o indirectamente relacionados con los giros mencionados. ADMINISTRACION Y USO DEL NOMBRE: La administración, representación y uso del nombre, corresponderá a uno o más administradores, amplias facultades. CAPITAL: \$800.000 dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado en la forma indicada en cláusulas transitorias. DURACION: La sociedad tendrá duración indefinida. DOMICILIO: Puerto Varas, sin perjuicio de poder establecer agencias y sucursales en otros lugares del país o del extranjero. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada. Frutillar, a 23 de enero del año 2026.-



CVE 2761533

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl